

SOLO PARA PARTICIPANTES

DOCUMENTO DE REFERENCIA

DDR/10

13 de julio de 2007

ORIGINAL: ESPAÑOL

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Cuarta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas
de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Santiago de Chile, 25 al 27 de julio de 2007

**GRUPO DE TRABAJO DE CENSOS DE LA CONFERENCIA ESTADÍSTICA
DE LAS AMÉRICA DE LA CEA-CEPAL**

Documento preparado para el seminario “Ronda de Censos 2010”

INDICE

PRESENTACIÓN	1
I. PRINCIPIOS Y RECOMENDACIONES PARA LOS CENSOS DE POBLACIÓN Y HABITACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS	2
1. INTRODUCCIÓN	2
2. ASPECTOS CONSIDERADOS	2
2.1 Operativos	2
2.2 Temáticos	3
3. REFERENCIA	4
II. PRUEBA PILOTO CONJUNTA DEL CENSO DE POBLACIÓN DE 2010 DISCAPACIDAD	5
1. TRODUCCIÓN	5
2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PILOTO CONJUNTA ENTRE ARGENTINA, BRASIL Y PARAGUAY (PPC).....	6
3. LOS RESULTADOS DE LA PRUEBA PILOTO CONJUNTA EN TORNO A LAS RECOMENDACIONES INTERNACIONALES PARA LA MEDICIÓN DE LA DISCAPACIDAD EN EL CENSO 2010.....	7
4. PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA PRUEBA PILOTO CONJUNTA	8
5. BIBLIOGRAFÍA	10
III. RONDA DE LOS CENSOS 2010 UNA ESTRATEGIA DE ARMONIZACION	12
1. INTRODUCCIÓN	12
2. POR QUÉ, CÓMO Y PARA QUÉ ARMONIZAR?	12
2.1 Dimensiones de la armonización	12
3. HACIA UNA ESTRATEGIA QUE GARANTICE LA ARMONIZACION	17
4. PROPUESTAS	17
5. RERENCIAS	18
IV. CENSO TRADICIONAL Y SU FUTURO A CENSOS ALTERNATIVOS	19
1. INTRODUCCIÓN	19
2. CENSO TRADICIONAL Y SU FUTURO A CENSOS ALTERNATIVOS	20
3. DOCUMENTOS DE CONSULTA.....	20
V. PROGRAMA DE TRABAJO GRUPO CENSOS 2007 - 2009.....	22
1. INTRODUCCIÓN	22
2. MARCO DE REFERENCIA	22
2.1 Plan estratégico de la CEA CEPAL 2005 – 2015.....	22
3. PROGRAMA DE TRABAJO 2007 – 2009.....	24
ANEXO 1: PROGRAMA DE TRABAJO 2007 – 2009	27
ANEXO 2: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2007 – 2008 DEL PROGRAMA DESARROLLOS METODOLÓGICOS DEL PROYECTO “DIFUSIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTADÍSTICAS CENSALES ARMONIZADAS PARA PROGRAMAS SOCILAES DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL MERCOSUR, BOLIVIA Y CHILE, - MÉXICO, ECUADOR Y VENEZUELA-”	28

PRESENTACIÓN

El presente documento ha sido preparado por el Grupo de Trabajo de Censos de la Conferencia Estadísticas de las Américas de la CEPAL y constituye el resultado de los debates realizados durante el seminario “Ronda de Censos 2010: Una Visión Armonizada”, realizado en Santiago de Chile, entre el 11 y 14 de junio de 2007.

Como complemento de este documento el Grupo de Censos pone a disposición de los participantes los siguientes documentos: “*Ronda de Censos 2010. Una estrategia de Armonización*” preparado conjuntamente por el INDEC y el INE de Chile y “*Prueba piloto conjunta del censo de población de 2010. Discapacidad - Argentina, Brasil y Paraguay – Informe de los países*”, ambos disponibles en el sitio web de la CEA.

I. PRINCIPIOS Y RECOMENDACIONES PARA LOS CENSOS DE POBLACIÓN Y HABITACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Segunda revisión

1. INTRODUCCIÓN

Los Principios y Recomendaciones de la ONU representan un esfuerzo muy útil de resumir la experiencia reciente de los países en los aspectos generales del proceso de planeación, recolección, procesamiento y disseminación de datos censales. Por ello, representan un documento de gran utilidad para aquellos que contemplan realizar esa tarea alrededor del año 2010. Sin embargo, su aplicación depende de las condiciones que cada uno de los países enfrente y de las prioridades que haya establecido, así como de la evaluación que haga de sus capacidades técnicas y humanas. En consecuencia, no se anticipa una adopción al pie de la letra de su contenido. Se sugiere, sin embargo, la adherencia, en la medida de lo posible, al levantar un censo.

2. ASPECTOS CONSIDERADOS

2.1 Operativos

La mayoría de los países contempla realizar un censo tradicional con alguna de sus variantes alrededor del año 2010. Varios de ellos experimentarán con nuevas tecnologías (PDA, Scanner, SIG).

Aún cuando seguirán con los censos tradicionales desean conocer los avances alcanzados por aquellos países de la región y de otros continentes que han adoptado metodologías alternativas (ej. Francia, EE.UU., Países Nórdicos, entre otros).

Se desea apoyar con énfasis especial el establecimiento de una Unidad Permanente de Censos. La memoria nacional e institucional que representa conduce a censos bien hechos, lo que a su vez se traduce en la capacidad de mejorar la más eficiente recopilación de encuestas. Se debe ver al censo como parte importante de un sistema integrado de estadística socio-demográfica y no como algo aislado. Asimismo, la UPC permitirá delinear un mejor programa censal de mediano plazo.

La seguridad del personal censal en el campo no puede ser pasada por alto y debe representar una de nuestras más altas prioridades. La seguridad del personal censal en el campo no puede ser pasada por alto y debe representar una de nuestras más altas prioridades.

Se sugiere esforzarse para mejorar la cooperación horizontal, con una buena planificación (en todos los aspectos):

- En el aspecto de capacitación, evitar en lo posible un número excesivo de niveles en la transmisión de la información en el método de “cascada”, por ejemplo, empleando comunicación satelital.
- Mejoras en la cartografía (implementación de SIG)

Ya que las Oficinas Nacionales de Estadísticas son las responsables, se sugiere analizar muy cuidadosamente el tema de la subcontratación, particularmente a la luz de nuestra necesidad de garantizar la confidencialidad de la información de los ciudadanos.

En su caso, se debe enfatizar en el contrato el tema de la confidencialidad de la información ya que aún en ese caso podría haber un desvío de la información hacia terceras personas. Por lo que es muy importante incluir cláusulas en el contrato para salvaguardar la información, que contemplen la supervisión y el control por parte de la oficina de los Institutos de Estadística. Si no se pueden garantizar estas condiciones, es mejor no realizar subcontrataciones.

Otros aspectos a considerar

- Las diversas responsabilidades de los involucrados
- La seriedad de las empresas.

Uso de tecnologías diferentes puede generar problemas INE-empresas.

Consulta a los entes interesados sobre los tópicos a incluir en el ejercicio censal.

Es conveniente considerar el uso de la información censal como apoyo para enfrentar catástrofes naturales.

2.2 Temáticos

Un número importante de países considera el cambio de un censo hecho a uno de derecho. En este contexto el tema de la Residencia Habitual se vuelve particularmente importante. Sin embargo, se sugiere que se considere el uso de la información que se pretende captar, lo que puede implicar un aumento de preguntas.

Por ejemplo, los resultados pueden resultar poco útiles cuando las cifras de pobladores son usadas para asignar recursos fiscales a regiones y municipios, y en el desempeño de sus actividades cotidianas, los pobladores hacen uso de recursos en municipios diferentes a los de su residencia.

Grupos indígenas: CELADE impulsa el auto-reconocimiento; en adición, se sugiere incluir la pregunta del lenguaje hablado por los padres y los abuelos, para reforzar la pertenencia. Mucha gente en áreas urbanas se dice no indígena, y por lo mismo los recursos se focalizan de manera desigual. Las recomendaciones no tocan este punto.

También se ha identificado como un tema relevante para muchos países a la migración. En las recomendaciones se sugiere que se haga uso de la pregunta sobre lugar de nacimiento. Adicionalmente, se recomienda preguntar por el lugar vivía su madre cuando UD. nació, para evitar migración ficticia.

Se hizo notar que el documento sugiere clasificar en tópicos básicos y adicionales. Se señalan enseguida los que pasaron de un estado a otro:

- Se propone investigar sobre el tema de Discapacidad a través del conjunto de preguntas propuesto por el grupo de Washington o algún resumen de ellas.
- Otro tema identificado como de interés común es el de la mortalidad materna, a pesar de los problemas que presenta para medirla.
- El tema de migración: para los países que utilizan esta información para estimaciones de población, se sugiere considerar o bien uno o bien cinco años atrás como periodo de referencia.

- Por otro lado, se propone investigar sobre el año de llegada al país para los migrantes internacionales.
- En el tema de empleo: no es obligatorio investigar sobre el tiempo de trabajo.
- En el tema de fecundidad: se recomienda investigar la fecha de nacimiento
- En el tema de mortalidad: se recomienda la investigación de las muertes en los últimos 12 meses.
- Por otra parte, dejó de ser parte de las preguntas básicas investigar sobre el espacio físico en el tema de vivienda así como la renta y el gasto de habitación.
- Son también preguntas básicas la investigación sobre combustible para la cocina y la tecnología en el tema de comunicaciones.
- El censo debe también proveer información para dar seguimiento al los ODM.
- Considerar con cuidado la inclusión de variable ingresos.
- Respecto de los tópicos básicos, ya que no es posible derivar a partir de las características de las viviendas las características de los hogares secundarios, es deseable derivar, a partir de la información de los hogares secundarios, las características de las viviendas, ya que es posible que los hogares secundarios carezcan o no tengan ciertas características que si tengan las viviendas.

2.3 Difusión

Se sugiere destacar que, en general, el producto de los INE's no es un producto final sino que éste produce insumos para la toma de decisiones, la generación de nuevo conocimiento.

Existen diversos tipos de usuarios, esto se debe tener en consideración al considerar los productos y servicios que serán proveídos a partir del censo.

Con fines de capacitación se sugiere poner en manos de los usuarios previamente la boleta censal, para probarla en terreno y establecer una definitiva.

Asimismo, se consideró útil sugerir el instruir a los usuarios en relación al proyecto de tabulaciones.

Interacción fluida con los usuarios y beneficiarios de los resultados censales.

Por ejemplo, se sugiere hacer corresponsables de los resultados a los acaldes. Para ello se requiere validar los datos en el momento del empadronamiento. La demora puede significar arrastrar el problema. Este es un tema que requiere ser estudiado.

3. REFERENCIA

Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y Habitación de las Naciones Unidas, 2ª edición, febrero 2007.

I. PRUEBA PILOTO CONJUNTA DEL CENSO DE POBLACIÓN DE 2010 DISCAPACIDAD¹

Argentina, Brasil y Paraguay
Octubre y noviembre de 2006

1. INTRODUCCIÓN

El propósito fundamental del Proyecto Censo Común desarrollado por los países del MERCOSUR, Bolivia y Chile desde su inicio en 1997, fue contar en la Región con datos censales precisos y comparables sobre las características de la población, sus hogares y viviendas.

En atención a ese objetivo, el programa de trabajo de la ronda de los Censos del 2000 incluyó desde el inicio una propuesta de incorporación de contenidos comunes en las cédulas censales de los países miembros, referidos a variables estructurales de población y vivienda, para permitir el diagnóstico sobre la región y facilitar la toma de decisiones de carácter económico-social.

A partir de esa experiencia en la programación e implementación de tareas conjuntas relativas a la armonización metodológica y conceptual de los censos de población de la ronda de 2000, los Institutos de Estadística del MERCOSUR, Bolivia y Chile han iniciado las actividades orientadas a sentar las bases de la ronda del 2010, mediante la puesta en marcha de la tercera etapa del Proyecto Censo Común en el MERCOSUR con el proyecto “Difusión y evaluación de estadísticas censales armonizadas para programas sociales del desarrollo sostenible en el MERCOSUR, Bolivia, Chile - México - Ecuador y Venezuela”. Esta experiencia de cooperación horizontal será difundida invitando a acompañar esta práctica, además del INEGI de México, al INEC de Ecuador e INE de Venezuela, así como otros países de la región interesados en participar.

En este marco, la Prueba Piloto Conjunta para la Medición de la Discapacidad Argentina, Brasil y Paraguay (en adelante PPC) conforma la tercera etapa del Componente 4 del Proyecto Difusión y Evaluación de Estadísticas Censales Armonizadas para Programas Sociales de Desarrollo Sostenible en el MERCOSUR, Bolivia y Chile, México, Ecuador y Venezuela.

Una primera etapa de este proyecto, realizada en el 2005, consistió en tareas preparatorias de las pruebas para evaluar la medición de la discapacidad en los censos. La segunda, realizada durante el primer semestre de 2006, fue la ejecución de un Test Cognitivo en Argentina, Brasil y Paraguay para poner a prueba una serie de preguntas propuestas por el Grupo de Washington² (en adelante GW), grupo de

¹ El presente documento incorpora el resumen de las presentaciones y las conclusiones de la Mesa de Trabajo de la Plenaria III sobre los Resultados de la Prueba Piloto Conjunta (PPC) entre Argentina, Brasil y Paraguay para la Medición de la Discapacidad llevada a cabo en la triple frontera entre los países en noviembre de 2006. Incorpora también los antecedentes del proyecto y otras reflexiones realizadas por los integrantes del proyecto durante el planeamiento de la referida prueba. Este documento fue preparado en junio de 2007.

² Grupo de Ciudad creado por las Naciones Unidas que tiene como finalidad principal promover y coordinar la cooperación internacional en la esfera de las estadísticas de salud, con especial atención a las mediciones de la discapacidad adecuadas para los censos y las encuestas nacionales. Su objetivo principal es proporcionar información básica necesaria sobre la discapacidad que sea comparable en el ámbito mundial.

ciudad creado por la Organización de las Naciones Unidas. Por último, la tercera, se refiere a la implementación -dentro del mismo marco del GW- de la PPC.

De este trabajo conjunto se obtuvo información estadística armonizada confiable e idónea sobre el tema de la discapacidad en el marco de la cooperación, indispensable para alimentar las decisiones de integración política.

Durante el mes de junio de 2007, en Santiago de Chile se realizó el Taller “Ronda de Censos 2010. Una Visión Armonizada”, en el cual participaron diecinueve (19) países pertenecientes al Grupo de Trabajo Censos, y para la cual los tres países Argentina, Brasil y Paraguay fueron invitados a presentar la experiencia de la Prueba Piloto Conjunta.

Los resultados de la reunión serán presentados en la Cuarta Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas, a realizarse en julio de 2007.

Entre los documentos a presentar se encuentra el documento de los resultados de la PPC y las líneas de investigación a partir de las cuales los tres países seguirán trabajando hacia el 2010.

2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PILOTO CONJUNTA ENTRE ARGENTINA, BRASIL Y PARAGUAY (PPC)

La PPC se realizó entre octubre y noviembre de 2006 en Posadas y Puerto Iguazú (Argentina), en Foz de Iguazú (Brasil) y en Ciudad del Este (Paraguay). La duración del operativo fue de entre una y tres semanas según el área de relevamiento.

El **objetivo general** fue el testeo de la serie de preguntas centrales propuestas por el GW referentes a la medición de la discapacidad, a fin de su puesta a punto para la incorporación en el formulario del Censo 2010 y avanzar en torno a la armonización conceptual y operacional con los distintos países.

Los **objetivos específicos** consistieron en determinar si las preguntas centrales propuestas por el GW se interpretan según lo previsto; si se interpretan en forma consistente en los diferentes países; y si cada pregunta central produce datos comparables para los distintos países.

Si bien el **cuestionario** aplicado en cada uno de los países fue distinto, los tres incorporaron de igual modo la medición de las seis preguntas “centrales” propuestas por el GW. Además, a fin de poder caracterizar a los hogares y las personas entrevistadas (con o sin discapacidad), se incluyeron preguntas referidas a las principales características del hogar, como tipo de vivienda, materiales constructivos de la vivienda, condiciones sanitarias, cantidad de habitaciones y características sociodemográficas de las personas, tales como sexo, edad, etnia, idioma, migración, máximo nivel de instrucción, condición de actividad, etc. Por su parte, Brasil adicionó al cuestionario la medición del conjunto de las seis preguntas centrales con algunas variantes en la formulación con el objetivo de analizar el mejoramiento de la captación.

Dado el objetivo principal de la PPC, las características del diseño formal del cuestionario fueron similares a las del Censo realizado por cada uno de los países. Sin embargo, es importante mencionar que, por el carácter de la prueba, este cuestionario contenía una cantidad de preguntas referidas a la temática de la discapacidad superior a la que sería habitual, teniendo en cuenta al resto de las variables objeto de estudio de un censo. En este sentido, la similitud con el censo se establece desde el punto de vista metodológico aunque no desde la óptica conceptual y operacional de los contenidos.

Las **preguntas centrales** propuestas por el GW e incorporadas en la PPC fueron las siguientes (con el número que les corresponde en el cuestionario): *¿Tiene dificultad para ver, aún si usa anteojos o lentes?; ¿Tiene dificultad para oír, aún si usa audifono?; ¿Tiene dificultad para caminar o subir escalones?; ¿Tiene dificultad para recordar o concentrarse?; ¿Tiene dificultad con su cuidado personal, como lavarse o vestirse?; Debido a un problema físico, mental o emocional, ¿tiene alguna dificultad para comunicarse, por ejemplo entender lo que otros dicen o hacerse entender por otros?.*

Las categorías de respuesta para las seis preguntas centrales fueron:

- a) *No puedo hacerlo* -en el caso del **dominio visión: No puedo ver** y en el **dominio audición: No puedo oír-**
- b) Sí, bastante dificultad
- c) Sí, alguna dificultad
- d) No, ninguna dificultad
- e) No sabe/ No contesta

Las preguntas adicionales incorporadas fueron diferentes en cada uno de los países a partir de los resultados obtenidos en el Test Cognitivo.

El **plan de análisis** se realizó a través de un proceso en cinco etapas de acuerdo al esquema propuesto por el GW:

1. Caracterización sociodemográfica de los hogares y la población.
2. Análisis a partir de diferentes definiciones de respuesta positiva, D1, D2, D3³, donde D1 es la definición más amplia de una discapacidad y D3 es la más restricta;
3. Análisis de la consistencia entre las preguntas centrales y las adicionales para el total de la población, para grupos de edad y nivel de instrucción;
4. Cálculo de los índices de prevalencia definidos en la propuesta del Grupo de Washington⁴.
5. Análisis de correlación entre las preguntas centrales y las preguntas adicionales.

3. LOS RESULTADOS DE LA PRUEBA PILOTO CONJUNTA EN TORNO A LAS RECOMENDACIONES INTERNACIONALES PARA LA MEDICIÓN DE LA DISCAPACIDAD EN EL CENSO 2010

La evaluación del tema discapacidad en los censos anteriores y el trabajo del Grupo de Washington, que tiene como objetivo principal permitir que se disponga de la información básica necesaria sobre la discapacidad que sea comparable en el ámbito mundial, es de grande importancia en oportunidad de la preparación de la ronda de los Censos 2010. El tema discapacidad fue considerado como tópico básico en

³ D1 = 1 si la respuesta es **Sí, alguna dificultad, Sí, bastante dificultad**, o no puedo hacerlo, en caso contrario = 0; D2 = 1 si la respuesta es **Sí, bastante dificultad, o no puedo hacerlo**, en caso contrario = 0; D3 = 1 si la respuesta es **no puedo hacerlo**, en caso contrario = 0.

⁴ P1 = 1 si al menos en un área D1=1, en caso contrario = 0; P2 = 1 si al menos en un área D2=1, en caso contrario = 0; P3 = 1 si al menos en un área D3=1, en caso contrario = 0; PM = 1 si en más de un área D1=1; en caso contrario = 0 (M equivale a múltiples áreas).

la Revisión 2 de los Principios y Recomendaciones para Censos de Población y Habitación de 2010⁵, publicado por las Naciones Unidas. En estas recomendaciones fue adoptado el enfoque del Grupo de Washington. Argentina, Brasil y Paraguay son miembros del Grupo de Washington de modo que las cuestiones de la prueba atienden a los Principios y Recomendaciones para Censos de Población y Habitación, Revisión 2.

Los datos del censo de población deben servir para la elaboración de políticas públicas, para planear los servicios de prevención y rehabilitación, para la evaluación de la igualdad de oportunidades, y para la comparación internacional.

El conjunto de preguntas propuestas permite la obtención de información válida y confiable para conocer la cantidad de personas con algún tipo de dificultad en una o más áreas de funcionamiento humano. Estas respuestas pueden ser comparadas con el resto de los países.

De acuerdo con las recomendaciones internacionales, también los países que estén planeando encuestas sobre discapacidad pueden utilizar el censo como marco para estas encuestas y para incluir preguntas que permitan identificar las personas que serán entrevistadas posteriormente. Las definiciones y cuestiones usadas para este propósito serán diferentes de las que son usadas para el enfoque de igualdad de oportunidades utilizado en la prueba piloto conjunta.

4. PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA PRUEBA PILOTO CONJUNTA

Los tres países acuerdan en que las preguntas probadas en la PPC han resultado, en general, satisfactorias con las siguientes observaciones:

- ✓ La **pregunta N° 1** del dominio de la **visión** de la PPC aplicada en los tres países *¿Tiene dificultad para ver, aunque use anteojos o lentes de contacto?* tiene problemas de redacción debido a la traducción de cada uno de los países, generando dudas y respuestas inadecuadas. A la vez Brasil, en el mismo cuestionario de la PPC, incorporó otra pregunta que cambia la redacción y, por los resultados obtenidos, mejora la comprensión. La pregunta realizada fue: *¿Tiene dificultad permanente para ver? (Si usa anteojos o lentes de contacto, haga su evaluación cuando los esté utilizando)*. En la evaluación de los demás países la pregunta seguirá presentando dificultad en la redacción aún con los cambios implementados por Brasil, por las diferencias culturales y de idioma.

Al respecto se propone seguir intentado mejorar la traducción en castellano de la pregunta propuesta por Brasil, de manera de llegar a la mejor formulación posible para esta investigación.

Idéntica observación se realizó para las preguntas 2 y 3 de audición y movilidad.

- ✓ La **pregunta N° 2** del dominio de la **audición** de la PPC aplicada en los tres países *¿Tiene dificultad para oír, aún si usa audífonos?* también presenta problemas de comprensión. De igual modo que para la pregunta referida al dominio de la visión, Brasil adiciona en la PPC otra pregunta que mejora la medición. La pregunta realizada fue: *¿Tiene dificultad permanente para oír? (Si utiliza audífono, haga la evaluación cuando lo esté utilizando)*.

⁵ Naciones Unidas (2007)

- ✓ La **pregunta N° 3** del dominio de la **movilidad** de la PPC aplicada en los tres países *¿Tiene dificultad para subir o bajar escalones/escaleras?* también fue mejorada por Brasil mediante la adición de la siguiente pregunta *¿Tiene dificultad permanente para caminar o subir escalones? (Si utiliza prótesis, bastón o aparato auxiliar, hago su evaluación cuando los esté utilizando).*
- ✓ La **pregunta N° 4** del dominio **cognitivo** de la PPC aplicada en los tres países *¿Tiene dificultad para recordar o concentrarse?*, no presentó problema de entendimiento, pero es por demás comprensiva por captar todos los niveles de dificultad de memoria o concentración y no solo las limitaciones serias, como consta del Apéndice 2 (Protocolo de Traducción)⁶ por lo que se recomienda que se siga investigando de igual forma.
- ✓ La **pregunta N° 5** del dominio del **autocuidado** de la PPC aplicada en los tres países *¿Tiene dificultad con su cuidado personal, como por ejemplo bañarse o vestirse?*, si bien no presentó dificultades, se recomienda revisar y evaluar los ejemplos de la pregunta.
- ✓ La **pregunta N° 6** del dominio de la **comunicación** de la PPC aplicada en los tres países *Debido a un problema de salud físico, mental o emocional ¿Tiene alguna dificultad para comunicarse, por ejemplo entender lo que otros dicen o hacerse entender por otros?* presentó problemas de comprensión e interpretación en todos los países debido a lo largo de la pregunta. Siguiendo las recomendaciones del Grupo de Washington, en general los países decidieron eliminar esta pregunta por los problemas presentados y proponen reemplazarla por otra pregunta que mida la movilidad de los miembros superiores.

En general se recomienda mantener el orden de las preguntas y las categorías de respuesta utilizadas en las Pruebas Piloto Conjunta. Cabe recordar que el orden de las categorías fue invertida con respecto a la propuesta original del GW. Esta modificación se debió a una mejor captación de las respuestas en los test cognitivos y pruebas realizadas.

En cuanto al problema para la medición de la discapacidad en los niños, queda por resolver el inconveniente de la medición de discapacidad en el grupo de edad 0-5 años.

Se recomienda incorporar la palabra “**permanente**” o definir un período de tiempo, que puede ser un año, para la captación de discapacidad en todos los dominios.

Los países mostraron preocupación por la cantidad de preguntas propuestas por el GW para el censo. Atendiendo la necesidad de comparabilidad de la discapacidad entre los países y las recomendaciones internacionales en la materia, se recomienda mantener las cuatros primeras preguntas y opcionalmente realizar el resto de preguntas, dependiendo de las necesidades de cada país.

Los tres países consideran importante poder obtener las diversas tasas de prevalencia, conforme a las definiciones propuestas por el GW, de manera de comparar y armonizar los resultados.

Conforme a los resultados de las Pruebas Piloto y de las conclusiones de este Grupo de Trabajo se recomienda que, a fin de probar las preguntas del GW en el marco de un cuestionario censal con todas sus características, las siguientes pruebas sean realizadas dentro de las pruebas piloto implementadas para la ronda de los censos 2010 de cada uno de los países.

⁶ Según el Apéndice 2 – Protocolo de traducción del Grupo de Washington, el objetivo de esta pregunta es “identificar personas que tiene alguna limitación seria de recordar de algo o de concentrarse, que contribuya para dificultar la realización de sus tareas diarias.

Por último, resulta importante apoyar la armonización de las estadísticas de discapacidad entre los países de la región con los siguientes objetivos: continuar con el fortalecimiento y la integración de los respectivos sistemas estadísticos nacionales; contar con datos precisos y comparables sobre las características de la población con discapacidad; conocer la actual situación de la población de los países para determinar las desigualdades estructurales de la población con discapacidad; diseñar una base de datos común de población con discapacidad; difundir tabulados básicos comunes de población con discapacidad; obtener desarrollos conceptuales y metodológicos comunes para el mejoramiento de las estadísticas de discapacidad; contar con información estadística comparable para facilitar la implementación de políticas conjuntas de discapacidad y aportar información a otros países de las experiencias desarrolladas con vistas a realizar recomendaciones para los censos de la ronda 2010.

Para los países que no han hecho Pruebas Piloto en esta temática aún quedan dudas y temas no resueltos. La transferencia horizontal de la experiencia entre las oficinas de estadística permitirá que otros institutos de estadística evalúen la incorporación del tema en su boleta censal.

En este sentido, es importante identificar fuentes de financiamiento que permitan profundizar la investigación en el tema.

5. BIBLIOGRAFÍA

DGEEC (2007) *“Prueba Piloto Conjunta sobre Medición de la Discapacidad Argentina, Brasil y Paraguay de la Ronda del 2010*. Santiago de Chile, 11 al 14 de junio de 2007.

BID (2005) Comité de Estadísticas de las Américas (CEA). *Difusión y Evaluación de Estadísticas Censales Armonizadas para Programas Sociales de Desarrollo Sostenible en el MERCOSUR, Bolivia y Chile –México-Ecuador y Venezuela. Resumen ejecutivo* (Mimeo).

IBGE(2003). *Pessoas Portadoras de Deficiência in Censo Demográfico 2000: Características gerais da população – resultados da amostra*.

IBGE (2006). *Instruções para o entrevistador: Teste cognitivo sobre características das pessoas portadoras de deficiência*.

IBGE (2006). *Relatório: Teste cognitivo sobre características das pessoas portadoras de deficiência*.

IBGE(2006). *Manual do entrevistador: I Prova Piloto Conjunta – Brasil, Argentina e Paraguai*.

IBGE (2007). *Relatório: I Prova Piloto Conjunta – Brasil, Argentina e Paraguai*.

INDEC, DGEEC e IBGE (2006) *“Proyecto Prueba Piloto Conjunta para la Medición de la Discapacidad en los Censos de Argentina, Brasil y Paraguay de la Ronda del 2010”*. 1 de Septiembre de 2006 (Mimeo).

INDEC (2007) *“Análisis de los resultados de la Prueba Piloto Conjunta –Argentina, Brasil y Paraguay- para la Medición de la Discapacidad (PPC) Puerto Iguazú y Posadas (Argentina), Foz de Iguazú (Brasil) y Ciudad del Este (Paraguay)”* presentado en el Seminario “Ronda de Censos 2010. Una visión armonizada”. Santiago de Chile, 11 al 14 de junio de 2007.

Grupo de Washington (2005, 2006) *Documentos y Apéndices para la Prueba Piloto Conjunta -Argentina, Brasil y Paraguay para la Medición de la Discapacidad-* 2005/06.

Naciones Unidas (2007) Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y Habitación de las Naciones Unidas (Revisión 2, febrero 2007).

OMS, OPS e IMSERSO (2001) Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud.

II. RONDA DE LOS CENSOS 2010 UNA ESTRATEGIA DE ARMONIZACION

1. INTRODUCCIÓN

El documento “Ronda de los Censos 2010- Una estrategia de Armonización”, preparado por Chile y Argentina, fue presentado en la reunión del Grupo de Censos en Santiago de Chile entre el 11 y el 14 de junio de 2007. De acuerdo a la dinámica de trabajo establecida, con posterioridad al debate surgido de la presentación en Plenaria, se procedió a conformar mesas de trabajo.

El presente Documento Final, puntualiza los aspectos centrales del documento antes mencionado y de las discusiones surgidas en las sesiones correspondientes a partir de los aportes de los países participantes. La Mesa de Trabajo constituida por Argentina, Chile, Uruguay, Venezuela, Colombia y Perú analizó las estrategias de armonización censal con vistas a la Ronda de 2010 -así como el contenido del debate- y desarrolló de manera sintética los ejes sobre los cuales se desarrollaría el trabajo conjunto en el período 2007/2009.

2. POR QUÉ, CÓMO Y PARA QUÉ ARMONIZAR?

El objetivo principal de armonizar los censos es el de contar con datos precisos, comparables y oportunos para obtener diagnósticos económicos-sociales y facilitar la toma de decisiones en los países y en la región.

El desafío que se presenta es acordar cómo el conjunto de países integrantes de Grupo Censos se organiza para realizar este trabajo.

2.1 Dimensiones de la armonización:

Los temas sugeridos para ser armonizados serían (de acuerdo a una secuencia temporal de desarrollo de las actividades censales):

- Metodología censal
- Conceptos y definiciones de las unidades de enumeración y sus respectivas variables
- Nuevas demandas de información
- Nomencladores comunes
- Tareas censales previas
- Innovaciones tecnológicas
- Estrategias de capacitación
- Estrategias de difusión
- Evaluación censal

Resulta conveniente priorizar cuáles de ellos serían tratados para su normalización, ya que abarcar la totalidad de los temas nos llevaría a no completar con óptimos resultados el objetivo propuesto.

2.1.1 Metodología censal

Fecha de relevamiento:

Uno de los aspectos básicos para abordar la comparabilidad de la producción censal entre los países de la región, aludiría a tomar en cuenta el criterio censal de simultaneidad, esta vez considerado para el nivel regional, lo cual llevaría a articular acciones para el logro de la aprobación del Programa Censal Nacional por parte de los gobiernos de cada país. Este aspecto incluye una fecha común, en torno al año 2010.

Tipo de censo

Si bien es difícil aplicar un cambio respecto del tipo de censo en la región, por diferentes causas la práctica de celebrar censos de hecho estaría poniendo en riesgo la cobertura total de los censos en el ámbito de Latinoamérica.

Adquiere mayor relevancia estudiar la posibilidad que un conjunto de países que tradicionalmente vienen aplicando censos de hecho, pasen a implementar sus censos mediante la ***metodología de derecho***.

Para ello, es importante discutir y acordar la forma de captar la residencia habitual, en el momento de efectuar la enumeración de los individuos que habitan las viviendas.

En cuanto a las características generales del censo tales como la ***duración del operativo*** y las ***modalidades de entrevista*** (autoempadronamiento, entrevistas telefónicas, uso de Internet), se considera que existen dificultades para su armonización en lo inmediato, ya que requieren de decisiones relacionadas a la programación nacional, la tradición censal y los recursos humanos, tecnológicos y financieros que cada país dispone.

Corresponde solamente agregar que entre las ventajas que reviste un *censo en varios días* (censo de derecho) se menciona que el mayor tiempo en campo otorga la posibilidad de correcciones durante el operativo.

2.1.2 Conceptos y definiciones de las unidades de enumeración y sus respectivas variables ⁷

Según las recomendaciones de las Naciones Unidas, al momento de la elección de las temáticas que se incorporarán en la boleta censal, hay que considerar principalmente 4 puntos:

1. Prioridad de las necesidades nacionales
2. Importancia de la comparabilidad internacional
3. Idoneidad de los temas de tal forma que los empadronados puedan y acepten responder las preguntas
4. Selección de temas considerando los recursos disponibles para el censo

La tarea debería comenzar por el análisis de la pertinencia de unificar las unidades de enumeración: vivienda, hogar / familia y personas. Esto no siempre es posible dada la tradición conceptual de cada país y las necesidades de comparabilidad con censos anteriores.

Se deberán respetar los acuerdos alcanzados en la Ronda 2000 ⁸y la lista de temas recomendados para los censos de población y habitación de la Ronda 2010⁹.

⁷ Ver detalle en los Capítulos IV y V del Documento “Ronda de Censos 2010: una estrategia de armonización”

⁸ Ver páginas 14 y 15 del Anexo.

⁹ Ver páginas 28 y 29 del Anexo.

2.1.3 Nuevas demandas de información

Con respecto a las nuevas demandas de información algunas de ellas forman parte del Proyecto “Difusión y Evaluación de Estadísticas Censales Armonizadas para programas sociales de desarrollo sostenible en el MERCOSUR , Bolivia , Chile, México, Ecuador y Venezuela”, tanto en su Componente 3, correspondiente a Desarrollos Metodológicos como en su Componente 4, relativo a Pruebas Piloto Conjuntas.

Por ello, se sugiere que la aproximación internacional acordada, debería incrementar la capacidad de los países para generar estadísticas que permitan monitorear la situación socio-económica de sus poblaciones, incluyendo aquellas relativas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

2.1.4 Nomencladores comunes

Se debe continuar con la revisión de los nomencladores utilizados en la Ronda de 2000 con vistas a la futura ronda 2010 y a los avances realizados en este sentido a partir de nuevas revisiones de Naciones Unidas.

Una de las bases de la armonización en materia de censos es la puesta en común de la codificación utilizada por los países. El uso de los nomencladores internacionales y su adaptación a las realidades socioeconómicas de cada país, requiere de un arduo trabajo para lograr la comparabilidad en el ámbito regional. Nuevos perfiles productivos y profesionales exigen ser explorados a la luz del desarrollo de nuevas ocupaciones y de la diversificación de nuestras economías.

Deberá ponerse en común nuevamente, como en la ronda pasada, la codificación geográfica, la de actividad económica con los cambios vertiginosos registrados en años de crecimiento sostenido, revisar el nomenclador de ocupaciones y crear ámbitos en los que los especialistas intercambien sus experiencias. Asimismo, sería recomendable fortalecer los equipos nacionales encargados de la codificación con la inclusión en los mismos de especialistas en la nomenclatura.

Todo ello facilitará una versión armonizada de los datos a difundir a la vez que permitirá el seguimiento de metas regionales e internacionales.

2.1.5 Tareas censales previas

Entre las actividades que presentaron debilidades en los países en la Ronda de Censos 2000 se mencionan reiteradamente aquellas vinculadas a las tareas preparatorias de los operativos.

Cartografía.- Contar con planos digitales actualizados es la base del éxito de todo censo, e investigaciones posteriores. Por tal motivo es necesario que la actualización de los mismos comience por lo menos dos años antes de su realización. Sabemos que implica una gran inversión de recursos financieros y humanos. Este punto fue un destacado en la Evaluación de la Ronda 2000, como uno de los aspectos que se deberían discutir para 2010.

Listado o conteo previo de viviendas.- Esta es otra debilidad en los países de la región. Si bien se recomienda el uso de registros administrativos, no siempre es posible adecuarlos a las necesidades de los censos. En este sentido, la existencia de archivos sólidos, actualizados en el período intercensal ha sido recomendada por los organismos internacionales. Su armonización metodológica permitiría dar pasos significativos hacia la armonización de una etapa básica de la programación censal tradicional.

Archivo de domicilios.-Debería haber consenso acerca de normas para la creación de un archivo de domicilios, que se constituiría en la base del desarrollo de nuevas metodologías censales. Para ello se contaría con la experiencia de países de la región.

Una propuesta conjunta acerca de las normas a seguir para su conformación, estaría enmarcada dentro del Componente III del Proyecto CEA/MERCOSUR.

2.1.6 Innovaciones tecnológicas

Armonizar la/s tecnologías sería parte de una arquitectura técnico-institucional de envergadura que requeriría de acuerdos y gestiones específicas por parte de las autoridades de los INE's.

El uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación 10(TIC) en la futura ronda, aportará nuevos dispositivos para el conocimiento más preciso de los cambios en la estructura de la población, la magnitud de los mismos y su distribución en los países participantes. En muy pocos años el avance de estas tecnologías ha revolucionado el conocimiento y generalizado su uso a una velocidad desconocida hasta el momento. La PDA (Personal Digital Assistant) o Hand Held es el instrumento probado y utilizado en los censos de Colombia (2005) y en el Censo de Brasil

- Archivo de Domicilios y Censo Agropecuario- (2007)

El uso regional de las mismas tecnologías, significaría:

- una visión compartida con vistas a optimizar los resultados a partir de la selección de las soluciones tecnológicas,
- información oportuna y agilización de los tiempos de distribución casi inmediatos,
- un equipo de soporte técnico especializado y capacitado
- posibilidad de uso compartido de la tecnología entre países, hasta donde los marcos legales lo permitan,
- optimización de costos,
- y apoyo de los organismos internacionales en la solución tecnológica a aplicar, condición que asumiría un carácter determinante.

2.1.7 Estrategias de capacitación

Generar estrategias que apunten a mejorar metodologías de entrenamiento entre los países de la región, requerirá la voluntad de profundizar los acuerdos de cooperación horizontal y de aproximación entre los países en cuanto a procedimientos de campo, ya que es éste un aspecto en el que no será posible plantear una armonización completa.

La selección y capacitación (*teórico-práctica*) de los enumeradores es considerada una etapa crucial para el cumplimiento satisfactorio del trabajo en terreno.

Sin embargo, aún cuando se acordara armonizar solamente algunos procedimientos relativos a la capacitación y/o a la selección de recursos humanos, se debería reconocer que la magnitud de los cambios que imponen las mejoras en los estándares de calidad y las innovaciones tecnológicas, tendrán

¹⁰ TIC: convergencia tecnológica de ciencias de la computación con telecomunicaciones, microelectrónica y manejo de la información en volúmenes insospechados.

repercusión en la etapa relacionada con los procedimientos y los recursos humanos a convocar. Todo ello redundaría en un mejor trabajo en terreno y por ende en la mayor calidad de la información.

2.1.8 Estrategias de difusión

Se sugiere continuar con la elaboración de tablas comunes y bases de datos diseñadas y preparadas, a partir de los acuerdos logrados en la Ronda 2000, y a los que se llegarán en la Ronda 2010.

La puesta en marcha de la página WEB (Componente I del Proyecto CEA – MERCOSUR), facilitará una plataforma sobre la cual se deben asentar los acuerdos, propuestas, planes de trabajo comunes y la difusión de todas las actividades enmarcadas en el plano regional.

En este sentido, se destaca el crear bases de microdatos que permitan obtener la información deseada con gran rapidez, e incluso la de producir cuadros en línea (on line) a través de intranet o Internet.¹¹

La estandarización de la información a través de metadatos permite en la actualidad vincular páginas a través de navegadores cada vez más potentes. El uso de metadatos se ha recomendado especialmente por Naciones Unidas a los efectos de facilitar el acceso y uso de datos censales armonizados.

2.1.9 Evaluación Censal

Los contenidos y procedimientos armonizados serán evaluados una vez concluida la etapa de ejecución de los censos.

En síntesis, las dimensiones posibles de *armonizar* relacionadas con la metodología censal serían:

- la fecha del relevamiento en torno al 2010 y el tipo de censo bajo la modalidad de derecho;
- las unidades de enumeración –Vivienda, Hogar - Familias, Población- y sus variables relacionadas (ver documento base)
- las nuevas demandas de variables
- los nomencladores comunes
- la cartografía y el archivo de domicilios (listado previo)
- las innovaciones tecnológicas
- las estrategias de difusión

Los aspectos posibles de *intercambiar*, se relacionarían en lo metodológico, con la duración del operativo y las modalidades de entrevista; en lo operativo, con las estrategias de capacitación y de entrenamiento de

¹¹ El CELADE ha creado uno de los programas de almacenamiento de datos más utilizado en América Latina y el Caribe, con el propósito de posibilitar una utilización más efectiva de la información; se trata de REDATAM (Recuperación de Datos para Áreas pequeñas por Microcomputador). En la actualidad se dispone de la cuarta generación del programa (REDATAM+ G4), cuya versión más reciente puede usarse en español, inglés o portugués, con *Microsoft Windows* 95, 98, NT4 ó 2000, en cualquier computador compatible con IBM. El programa utiliza una base de microdatos comprimidos que contiene los registros de personas, viviendas, manzanas en ciudades, o cualquier división administrativa censal identificada en los censos. En la misma base pueden combinarse uno o varios censos, encuestas y registros administrativos. Este programa no compite con el Integrated Microcomputer Processing System (IMPS) de la Oficina del Censo de los Estados Unidos, sino que es usado en forma complementaria, disponibles en establecimientos educacionales, entre otros, para una misma unidad territorial.

la estructura censal, la selección y el perfil de los recursos humanos y en cuanto a la evaluación censal, solamente aquellos contenidos armonizados y procedimientos de crítica y procesamiento de la información.

El resto de los contenidos y estrategias censales vinculados a la utilización o no de muestra, a la extensión de cuestionario o a múltiples estrategias de control de campo y gabinete, no son por el momento posibles de armonizar en el corto plazo, ya que se relacionan más estrechamente con decisiones nacionales.

3. HACIA UNA ESTRATEGIA QUE GARANTICE LA ARMONIZACION

Una estrategia para la armonización implicaría:

- Coincidir en torno al mismo año censal en la Ronda 2010
- Establecer un cronograma de trabajo que incluya la posibilidad de armonización tecnológica
- Participar en Pruebas Piloto programadas por los países
- Incrementar actividades de Cooperación Horizontal: implicaría no sólo el enriquecimiento a través del intercambio entre los programas censales de los INE's de los países sino también se requiere del fortalecimiento de sus equipos técnicos permanentes (en particular para algunos países, demógrafos) y un mayor apoyo internacional para los censos de los países (dado que los censos de derecho involucran personal por más tiempo)
- Tener en cuenta la experiencia de los países del MERCOSUR Ampliado en la Ronda 2000 tanto en lo referente a lo temático, procedimental y de difusión de datos e incorporar nuevas variables armonizadas para la Ronda 2010

4. PROPUESTAS

1. Para el año 2007 los Directores de INEs acuerden el inicio de programas censales para la realización del relevamiento para el año 2010.
2. Para el año 2007 los grupos de trabajo deberán establecer la selección de modalidades operativas y temáticas a probar en prueba piloto, mediante talleres electrónicos y taller presencial, para la realización de pruebas piloto de: *migraciones; residencia habitual y contenidos centrales. Tipo de censo, duración, recursos humanos y tecnología.*
3. Para el periodo 2007/2008 los grupos de trabajo deberán discutir sobre la *Integración conceptual y operacional* (selección metodologías), mediante talleres electrónicos y taller presencial.
4. Para el año 2008 los Directores de INEs acuerden la *Definición de estrategias tecnologías y metodologías a armonizar*, como así también los *Mecanismos de cooperación horizontal*, para lo cual se deberá evaluar costo/beneficio para adoptar la tecnología más conveniente y modalidades de intercambio.
5. Para el año 2008 grupos de trabajo trabajarán sobre *Desarrollos metodológicos, armonización de nomencladores y propuesta de tablas comunes*, realizándose a través de talleres electrónicos y presenciales, para la elaboración de propuestas y aplicación en prueba piloto.
6. Para el año 2009 los Directores de INEs aprobarán las metodologías y las diferentes propuestas, conforme a la viabilidad de las estrategias elegidas para Censos 2010.

5. RERENCIAS

1. “Ronda de Censos 2010. Una Estrategia de Armonización”. Documento de consulta. Profesionales responsables: Cecilia Miranda M., de INE Chile y Laura Cazzolli, de INDEC Argentina.
(Este documento ha sido elaborado por el personal profesional que forma parte del equipo de trabajo del Subdepartamento Censos del INE Chile y del equipo de trabajo de la Dirección de Estadísticas Poblacionales del INDEC Argentina).
2. Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y Habitación de las Naciones Unidas (revisión 2, febrero 2007).

III. CENSO TRADICIONAL Y SU FUTURO A CENSOS ALTERNATIVOS¹²

1. INTRODUCCIÓN

Los principales acuerdos y recomendaciones sobre el censo tradicional y su futuro hacia los censos alternativos con miras a 2010, reafirman su actual discusión y estudio, con vistas a un posible cambio metodológico hacia la futura ronda de censos.

Entre los principales antecedentes de análisis, se encuentran los Seminarios sobre Métodos Alternativos para los Censos Demográficos (celebrados en los años 2004, 2005 y 2006), así como simposios y reuniones internacionales.

Las ventajas y desventajas más significativas de las diversas metodologías censales, están analizadas detalladamente en el documento de las Naciones Unidas “Principios y Recomendaciones para los censos de población y habitación. Revisión 2”. Allí se exponen los casos específicos de países que han desarrollado, probado e implementado estos métodos alternativos para la recolección, procesamiento y difusión de las estadísticas.

Algunas de las principales limitaciones que se le atribuyen a un censo “tradicional o clásico”, son la desactualización de la información (períodos de diez años), y el costo elevado de la enumeración completa. Por otra parte, responde a una recomendación internacional, hacer los censos decenalmente, ya que el comportamiento de sus principales objetivos (variables demográficas y estructura de la población) no cambia significativamente en períodos cortos.

Tampoco se debe perder de vista la relación existente entre la metodología censal adoptada y la calidad de la información obtenida.

En tal sentido, el desafío actual es producir más información al mismo tiempo que se reducen los costos del proceso censal: la gran interrogante refiere a si es posible compatibilizar estos dos aspectos.

Algunos países ya han realizado avances en cuanto al cambio en la metodología aplicada en sus recientes censos (Perú, Colombia).

Brasil se encuentra realizando un estudio sobre la implementación de un censo rotatorio posterior a la ronda 2010, analizando cuestiones referentes al modelo operacional, el tipo de información a producir, la periodicidad, la modalidad de recolección de datos, el diseño de la muestra, etc.

¹² El presente documento es una breve síntesis del estudio de la Mesa de Trabajo de la Plenaria IV “Censo tradicional y su futuro a censos alternativos”, conformada en el Taller “Ronda de Censos 2010: una visión armonizada”, llevada a cabo entre el 11 y 14 de junio de 2007. El mismo constituye un resumen de los documentos elaborados por los países participantes, la discusión dada en la presentación de dicha Plenaria, así como en los “Principios y Recomendaciones para los Censos de población y habitación” de las Naciones Unidas. Reúne los aspectos más relevantes de la discusión con el fin de elevar a los Directores de los INEs una síntesis significativa y una herramienta útil con vistas a su presentación en la Cuarta Conferencia de la CEA – CEPAL, a celebrarse en el mes de julio de 2007.

2. CENSO TRADICIONAL Y SU FUTURO A CENSOS ALTERNATIVOS

Teniendo en cuenta las perspectivas señaladas anteriormente es que se reconoce, en común acuerdo entre los países, la necesidad de implementar acciones en la región, orientadas a profundizar en el estudio de las alternativas metodológicas propuestas por las Naciones Unidas, para la obtención de información estadística, con mayor frecuencia, y en particular para áreas geográficas pequeñas, así como iniciarlas en los países en que aún no se han desarrollado.

Asimismo, se reconoce que el proceso de revisión, investigación y valoración de los distintos métodos censales alternativos al método clásico, se encuentra en fase de validación.

Dicho proceso de revisión e investigación metodológica requiere de aportes adicionales en tecnologías, recursos humanos, recursos financieros, revisión de las estructuras organizacionales y de los procesos, entre otros.

Por otra parte, e independientemente de la metodología a implementar, se reconoce la necesidad de que los INEs cuenten permanentemente con personal capacitado, proponiéndose la realización de acciones formativas en el campo de la estadística y la demografía. En este sentido, se recuerda el esfuerzo realizado por organismos tales como CIENES, CELADE y FLACSO. Debiera por tanto negociarse y gestionarse con los organismos internacionales la asignación de recursos financieros, y la habilitación de centros nacionales y regionales de capacitación.

En razón de las anteriores consideraciones, los países de la región manifiestan que para la ronda 2010 se están preparando acciones con miras a la implementación de censos tradicionales, sin descartar la incorporación de innovaciones tecnológicas disponibles (software, hardware y comunicaciones).

No obstante, se reconoce el esfuerzo que viene realizando Brasil, con miras a evaluar la viabilidad y factibilidad de implementar un censo rotatorio.

En tal sentido, los países se adhieren a la necesidad de mantener un acompañamiento constante sobre los avances y resultados de esta experiencia, mediante foros presenciales y electrónicos, aspecto para el cual se espera contar con el apoyo de los organismos internacionales.

En común acuerdo se reconoce la vital importancia de tener los conocimientos suficientes y la seguridad necesaria para poder introducir, eficaz y eficientemente, novedades a las metodologías censales.

3. DOCUMENTOS DE CONSULTA

Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y Habitación – Revisión 2, Febrero de 2007, Naciones Unidas.

Comentarios a la 2a Revisión de los Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y vivienda de la ONU – Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), México.

Enfoques alternativos para ejecutar censos de población y vivienda: reflexiones desde la Argentina hacia el Censo 2010 - Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), Argentina - Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y de Población - Dirección de Estadísticas Poblacionales.

Censo tradicional de 2010 y su futuro hacia censos continuos - Instituto Nacional de Estadística y Censos (Costa Rica) - Comisión Institucional para la Planificación y Ejecución de los Censos Nacionales de 2010.

Reflexiones sobre el futuro de los censos de población – República Dominicana.

Exposición de Brasil: Censo tradicional y su futuro a censo continuo,

V. PROGRAMA DE TRABAJO GRUPO CENSOS 2007 - 2009

1. INTRODUCCIÓN

El “Grupo de Trabajo Censos” de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEA CEPAL) se estableció durante la tercera reunión de la Conferencia la cual tuvo lugar en junio de 2005 en Santiago de Chile, con el objetivo de incentivar el intercambio de experiencias entre los países, promover actividades e iniciativas conjuntas e impulsar el desarrollo de temas que se consideren de gran necesidad y prioridad en determinado momento, apuntando a un fortalecimiento institucional y funcional de las Oficinas Nacionales de Estadísticas y de los Sistemas Nacionales Estadísticos.

Los objetivos, metas y actividades del Programa del Grupo de Trabajo Censos se enmarcan en el Plan Estratégico 2005 – 2015 de la CEA – CEPAL y está orientado, principalmente, a la armonización de la información estadística censal, teniendo en consideración para cada una de sus actividades los Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y Habitación de las Naciones Unidas (revisión 2, febrero del 2007).

Durante el mes de junio de 2007, en Santiago de Chile se realizó el Taller “Ronda de Censos 2010. Una Visión Armonizada”, en el cual participaron diecinueve (19) países pertenecientes al Grupo de Trabajo Censos. Esta reunión tuvo como finalidad elaborar los documentos finales que serán presentados en la Cuarta Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas, a realizarse en julio de 2007. Entre los documentos a presentar se encuentra el Programa de Trabajo del Grupo Censos de la CEA – CEPAL (2007 – 2009).

En este Programa de Trabajo del Grupo Censos se definen tres objetivos concretos, cada uno de ellos con metas específicas; además, se sugieren actividades a desarrollar para lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos durante el próximo período (2007 – 2009).

El programa presente constituye un punto de partida en los preparativos de la Ronda de los Censos 2010, el cual podrá ser enriquecido y complementado hasta la realización efectiva de los censos en la región.

2. MARCO DE REFERENCIA

El Plan de Trabajo del Grupo Censos se acoge al **Plan Estratégico de la Conferencia Estadística de las Américas 2005 - 2015**¹³, propuesto durante la Tercera Reunión de la Conferencia (Santiago de Chile, junio 2005), el cual, desde ese entonces, viene a constituir el marco de referencia de los futuros programas de trabajos bienales de los distintos grupos. En él se describen:

- Lineamientos Estratégicos: Misión, visión y valores
- Objetivos Estratégicos

2.1 *Plan estratégico de la CEA CEPAL 2005 – 2015*

¹³ Documento LC/L.2575/Rev.1, 22 de Diciembre 2006, Naciones Unidas – CEPAL. Ver Anexo 3.

La Conferencia Estadística de las Américas, durante su Tercera Reunión (Santiago de Chile, junio 2005), ha propuesto un Plan Estratégico 2005 - 2015 con el propósito de guiar las actividades de la conferencia y apoyar el desarrollo de las estadísticas públicas en América Latina y el Caribe; en él se definen los lineamientos de la CEA: la Misión, la Visión al año 2015 y los Valores, además de los objetivos estratégicos y las líneas de acción.

2.1.1 Misión:

La CEA - CEPAL es un Organismo Intergubernamental que debe:

- Coordinar la promoción del desarrollo de las estadísticas oficiales de los países de América Latina y el Caribe.
- Estimular el fortalecimiento de las Oficinas Nacionales de Estadística y los Sistemas Nacionales Estadísticos.
- Coadyuvar al mejoramiento de la calidad técnica mediante la formación de recursos humanos y el desarrollo estadístico de cada país.
- Fomentar la coordinación y cooperación internacional regional y bilateral y la armonización de las estadísticas en el medio regional o subregional.

2.1.2 Visión:

En el año 2005 la CEA - CEPAL

- Se consolidará como el actor e impulsor más relevante de la cooperación y coordinación regional e internacional.
- Será reconocida por haber mejorado significativamente los Sistemas Estadísticos Nacionales, en particular por haber reducido las brechas de desempeño entre los países de la región.
- La mejora se sustentará en recursos humanos bien calificados, una mayor observancia de los mejores estándares internacionales y una mayor calidad, eficiencia y credibilidad pública de las estadísticas.
- Habrá logrado que los Institutos Nacionales de Estadísticas tendrán acceso a un acervo común de conocimientos, metodologías y novedades tecnológicas que les permitan responder oportunamente a los requerimientos de sus autoridades.

2.1.3 Valores:

La CEA - CEPAL se guiará por los valores establecidos en los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales adoptados por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (abril 1994); estos son:

- Relevancia, Imparcialidad y acceso equitativo
- Patrones profesionales y ética
- Responsabilidad y transparencia
- Prevención del mal uso de la información
- Fuentes de estadísticas oficiales
- Confidencialidad
- Legislación
- Coordinación Nacional
- Uso de patrones internacionales

- Cooperación internacional

2.1.4 Objetivos Estratégicos:

- Fortalecer las prácticas técnicas y operativas censales de las Oficinas Nacionales de Estadísticas, orientadas a asegurar la calidad de los productos censales y satisfacción de los usuarios.
- Promover la formación de recursos humanos competentes en la producción de la información estadística de calidad y en la investigación documentada sobre temas de metodología estadística censal.
- Fomentar el desarrollo de capacidades técnicas y metodológicas para generar información estadística de calidad en la región.
- Impulsar y promover la coordinación y cooperación en materia censal, entre los países miembros de la CEA – CEPAL.

3. PROGRAMA DE TRABAJO 2007 – 2009¹⁴

El siguiente plan de trabajo se acoge al Plan Estratégico de la Conferencia Estadística de las Américas 2005 – 2015, el cual, desde ese entonces, viene a constituir el marco de referencia de los futuros programas de trabajos bienales de los distintos grupos.

En particular el programa del grupo de trabajo censos está orientado a la Armonización de la información estadística censal, teniendo en consideración los Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y Habitación de las Naciones Unidas (revisión 2, febrero del 2007).

A continuación se presentan tres grandes objetivos, cada uno con metas específicas; se establecen además, sugerencias bien definidas con la finalidad de cumplir con los objetivos planteados:

Objetivo 1: Aplicar los “Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y Habitación”, de las Naciones Unidas (revisión 2, febrero 2007), de acuerdo a las realidades propias de cada uno de los países de la región.

Metas:

Para la ronda de Censos 2010, los países de la región se proponen:

1. Revisar y Evaluar la aplicabilidad de las Recomendaciones de las Naciones Unidas para cada país en particular y en su conjunto.
2. Considerar finalmente los Principios y Recomendaciones de las Naciones Unidas como un “Manual de consulta continua”.

¹⁴ El anexo 1 incluye una síntesis del programa de Trabajo del Grupo Censos de la CEA – CEPAL, para el período 2007 – 2009.

Sugerencias:

1. Se nombra a México como país coordinador, quien se encargará de realizar el seguimiento de las actividades en función de las metas propuestas.
2. Compilar los Principios y Recomendaciones que serán aplicadas por cada país a través de la página Web del Proyecto.

Objetivo 2: Avanzar en la Armonización de la información censal en aspectos temáticos, de procedimientos operativos y de difusión para los Censos de la Ronda 2010.

Metas:

Para la Ronda de Censos 2010 los países de la región estarán en condiciones de:

1. Armonizar información en temas relacionados con vivienda, hogar, personas, otros temas considerados como emergentes y nuevas demandas de información, de tal modo que la información obtenida a partir de los censos de la ronda 2010 sea comparable.
2. Intercambiar y desarrollar conjuntamente metodologías de capacitación, cartografía, trabajo de campo, captura, procesamiento de datos y difusión, **tomando especial consideración el programa de Desarrollos Metodológicos del Proyecto “Difusión y Evaluación de Estadísticas Censales armonizadas para programas sociales de desarrollo sostenible en el MERCOSUR Bolivia y Chile, -México, Ecuador y Venezuela-”**.

El programa de Desarrollos Metodológicos del Proyecto “Difusión y Evaluación de Estadísticas Censales armonizadas para programas sociales de desarrollo sostenible en el MERCOSUR Bolivia y Chile, -México, Ecuador y Venezuela-”¹⁵ consta de tres grandes temas, los cuales consideran 12 subtemas, estos son:

- 2.1. Aprovechamiento de la experiencia de los censos de la ronda 2000 con vistas a los censos de la ronda 2010.
- 2.2. Nuevas metodologías censales.
- 2.3. Nuevas demandas de información y alternativas de recolección temática en el marco de los estudios relativos a las condiciones de vida de la población mediante la implementación de pruebas piloto.
3. Proyectar una base de datos común de las variables armonizadas.
4. Mantener constantemente actualizada la información a través de la página Web del proyecto.
5. Considerar selección de variables, las cuales pueden ser en distintos niveles, según países.

Sugerencias:

1. Crear Grupos técnicos que atiendan los trabajos de armonización. Se nombra a Argentina como país coordinador quien realizará el seguimiento de las actividades en función de las metas propuestas.

¹⁵ En el anexo 2, se detalla el cronograma de actividades a desarrollar durante los años 2007 – 2008 del Programa Desarrollos Metodológicos del Proyecto “Difusión y Evaluación de Estadísticas Censales armonizadas para programas sociales de desarrollo sostenible en el MERCOSUR Bolivia y Chile, -México, Ecuador y Venezuela-”.

2. Incorporar un link en las páginas institucionales de los INE's, que los vincule directamente con la página Web del proyecto.
 - Cada país reportará al Coordinador (Argentina) la información requerida.
3. Definir mecanismos de cooperación horizontal y asistencia técnica entre los países de la región.

Objetivo 3: Promover el fortalecimiento de la formación de personas especialistas en actividades censales.

Metas:

Para la Ronda de Censos del 2010 los países de la región se proponen:

1. Establecer un programa de formación de personal especializado en actividades censales.
2. Fomentar la permanencia del equipo de trabajo en las oficinas de los censos.
3. Impulsar y promover la preparación permanente del personal censal.

Sugerencias:

1. Se nombra a Colombia y Brasil como países Coordinadores quienes serán los encargados de realizar el seguimiento de las actividades en función de las metas propuestas.
2. Aprovechar los mecanismos de Cooperación Horizontal para fortalecer la formación de recursos humanos.

REFERENCIAS

1. Propuesta Final del Plan Estratégico de la Conferencia Estadística de las Américas 2005 - 2015. (LC/L.2575/Rev.1, 22 de diciembre de 2006).
2. Programa de trabajo de Desarrollos Metodológicos., del Proyecto “Difusión y Evaluación de Estadísticas Censales armonizadas para programas sociales de desarrollo sostenible en el MERCOSUR Bolivia y Chile, -México, Ecuador y Venezuela-”. Elaborado por INDEC Argentina – INE Chile.
3. Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y Habitación de las Naciones Unidas (revisión 2, febrero 2007).

ANEXO 1: PROGRAMA DE TRABAJO 2007 – 2009

OBJETIVOS

Aplicar los "Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y Habitación", de las Naciones Unidas (Revisión 2, febrero 2007) de acuerdo a las realidades propias de cada uno de los países de la región

Avanzar en la Armonización de información censal en aspectos temáticos de procedimientos operativos y de difusión para los Censos de la Ronda 2010.

Promover el fortalecimiento de la formación de personas especialistas en actividades censales

METAS

Para la Ronda de Censos 2010, los países de la región se proponen:

1. Revisar y Evaluar la aplicabilidad de las Recomendaciones de las Naciones Unidas para cada país en particular y en su conjunto.
2. Considerar finalmente los Principios y Recomendaciones de las Naciones Unidas como un "Manual de consulta continua".

Para la Ronda de Censos 2010, los países de la región estarán en condiciones de:

1. Armonizar la información en temas relacionados con vivienda, hogar, Personas, otros temas considerados como emergentes y nuevas demandas de información.
2. Intercambiar y desarrollar conjuntamente metodologías de capacitación, Cartografía, trabajo de campo, captura, procesamiento de datos y difusión, **tomando especial consideración el programa de Desarrollos Metodológicos del Proyecto "Difusión y Evaluación de Estadísticas Censales armonizadas para programas sociales de desarrollo sostenible en el MERCOSUR -Bolivia y Chile, México, Ecuador y Venezuela"-.**
3. Proyectar una base de dato común de las variables armonizadas.
4. Mantener constantemente actualizada la información a través de la página Web del proyecto.
5. Considerar una selección de variables, las cuales pueden ser en distintos niveles según países.

Para la Ronda de Censos 2010, los países de la región se proponen:

1. Establecer un programa de formación de personal especializado en actividades censales.
2. Fomentar la permanencia del Núcleo Censal.
3. Impulsar y promover la preparación permanente del personal censal.

SUGERENCIAS

1. Se nombra a México como país Coordinador, quien se encargará de realizar el seguimiento de las actividades, en función de las metas propuestas.
2. Compilar los Principios y Recomendaciones que serán aplicadas por cada país, a través de la página Web del Proyecto.

1. Crear grupos técnicos que atiendan los trabajos de Armonización. Se nombra a Argentina como país Coordinador, quien realizará el seguimiento de las actividades, en función de las metas propuestas.
2. Incorporar un link en las página institucionales de los INE's, que los vincule directamente con la página Web del proyecto.
- Cada país reportará al Coordinador la información requerida.
3. Definir mecanismos de cooperación horizontal y asistencia técnica

1. Se nombra a Colombia y Brasil como países Coordinadores, quienes serán los encargados de realizar el seguimiento de las actividades, en función de las metas propuestas.
2. Aprovechar los mecanismos de Cooperación Horizontal para fortalecer la formación de recursos humanos

ANEXO 2

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2007 – 2008 DEL PROGRAMA DESARROLLOS
METODOLÓGICOS DEL PROYECTO**

**“DIFUSIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTADÍSTICAS CENSALES ARMONIZADAS PARA
PROGRAMAS SOCIALES DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL MERCOSUR, BOLIVIA Y
CHILE, - MÉXICO, ECUADOR Y VENEZUELA-”**

Temáticas	2007	2008	
	Foro	Foro	Taller
1. Aprovechamiento de la experiencia de los Censos de la Ronda 2000 con vistas a los Censos de la Ronda 2010			
1.1. Aprovechamiento de la experiencia de los Censos de la Ronda 2000 en desarrollos metodológicos. Evaluación de objetivos planteados.	X	X	X
1.2. Formulación y expresiones de preguntas coherentes con el planteamiento de los objetivos (censos Ronda 2010)	X	X	X
			X
2. Nuevas metodologías censales			X
2.1 Archivo de domicilios	X	X	X
2.2. Concepto nominal y operacional de Residencia habitual	X	X	X
2.3. Innovaciones tecnológicas	X	X	X
2.4. Conteo a mitad de período	X	X	X
2.5. Proyecciones de población	X	X	X
			X
3. Nuevas demandas de información y alternativas de recolección temática en el marco de los estudios relativos a las Condiciones de vida de la población			X
3.1. Situación habitacional	X	X	X
3.2. Carencias críticas	X	X	X
			X
* Nuevas demandas de información a desarrollar mediante implementación de Pruebas Piloto incluidas en el Componente 4 del Proyecto			X
3.3. Discapacidad	X	X	X
3.4. Migraciones fronterizas	X	X	X
3.5. Etnia	X	X	X